

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:191690-2017:TEXT:ES:HTML>

**España-Madrid: Servicios de enseñanza preescolar
2017/S 097-191690**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Ayuntamiento de Madrid — Distrito de Centro
P2807900B
calle Mayor, 72
Madrid
28013
España

Persona de contacto: Distrito Centro

Teléfono: +34 915882844

Correo electrónico: ncontracentro@madrid.es

Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.madrid.es/perfildecontratante

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: www.madrid.es/perfildecontratante

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la siguiente dirección:

Oficina Atención al Ciudadano Distrito Centro (Registro)
calle Atocha, nº 70

Madrid

28012

España

Teléfono: +34 915882844

Correo electrónico: ncontracentro@madrid.es

Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.madrid.es/perfildecontratante

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil El Olivar, con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorporen productos de comercio justo.

Número de referencia: 300/2017/00612

II.1.2) **Código CPV principal**

80110000

II.1.3) **Tipo de contrato**

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil El Olivar, con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorporen productos de comercio justo.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 2 111 863.20 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES300

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

La propia Escuela Infantil El Olivar de titularidad municipal situada en la calle de Olivar nº 48.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil El Olivar, con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorporen productos de comercio justo.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios no valorables en cifras o porcentajes / Ponderación: 65

Criterio relativo al coste - Nombre: Introducción de alimentación ecológica / Ponderación: 10

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio social / Ponderación: 25

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 2 111 863.20 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Comienzo: 16/08/2017

Fin: 15/08/2021

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre que su duración total, incluidas las prórrogas, no exceda de 6 años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

En el caso de que se subcontrate la elaboración y el transporte de los menús y a los efectos de acreditar la habilitación profesional necesaria para la realización del contrato, deberá aportarse en el Sobre 1 de «Documentación Administrativa», además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, de la clasificación, el certificado del registro sanitario correspondiente de la empresa de restauración con la que se tenga el propósito de subcontratar. Dicha empresa tendrá que estar inscrita en la clave 26 del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA), en una de las siguientes combinaciones de categorías y actividades:

- .Cat/Activ 627. Empresa de restauración sin instalaciones propias de elaboración: Empresa ajena a la colectividad, que aporta logística y personal y, en su caso, las materias primas, para elaborar y servir comidas en las dependencias de la colectividad, con carácter permanente o eventual, responsabilizándose de la actividad alimentaria. En el supuesto de que la empresa ejerciera la actividad en las dependencias de varias colectividades, será objeto de una sola inscripción tramitada en la comunidad autónoma competente por razón del domicilio social de la empresa (modalidad A).
- .Cat/Activ 102. Fabricación, elaboración o transformación Comidas preparadas para colectividades: para aquellos establecimientos donde se elaboran las comidas para posteriormente transportarlas a una colectividad (modalidad B).

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP: «Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente».

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016) sea igual o superior a 125 510 EUR, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Artículo 78.1 Apartado: a) del TRLCSP: «Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los

servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente».

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos 5 años, (cursos escolares 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017) hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 41 837 EUR.

A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los 2 primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los documentos presentados deberán ser originales o fotocopias cotejadas.

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

Las establecidas en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2017/S 068-128362](#)

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 26/06/2017

Hora local: 14:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 06/07/2017

Hora local: 12:15

Lugar:
Salón de Plenos del Distrito de Centro.
c/ Mayor, 72, planta baja.
28013 Madrid.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

VI.3) Información adicional:

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
carrera San Jerónimo, 13, 1ª planta
Madrid
28014
España
Teléfono: +34 917206346
Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org
Fax: +34 917206347

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Negociado Contratación Distrito Centro
Mayor, 72, 2ª planta
Madrid
28013
España
Teléfono: +34 915882844
Correo electrónico: ncontracentro@madrid.es
Fax: +34 915132167
Dirección de internet: www.madrid.es/perfildelcontratante

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

16/05/2017